

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

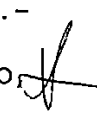
1

2015-09-01-10-P

Fact. #

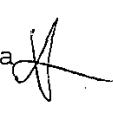


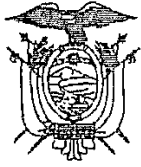
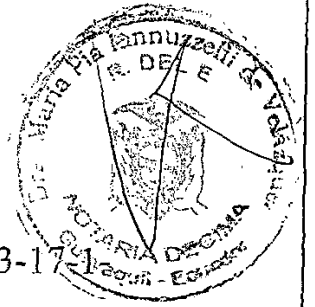
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
REALIZA EL SEÑOR VÍCTOR
EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO
EN SU CALIDAD DE APODERADO
GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA ACCESORIOS Y
SISTEMAS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiséis de Agosto de dos mil quince, ante mí, DOCTORA MARÍA PÍA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión abogado. El compareciente es mayor de edad, domiciliado y residente en ésta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder Especial, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga las declaraciones que bajo juramento se realizan a continuación: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO,  por los derechos que representa en su calidad de Apoderado

General de la compañía colombiana denominada ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. dentro de la República del Ecuador.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.- Mediante Escritura Pública celebrada el quince de Noviembre de dos mil trece ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil la compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. otorgó un Poder General en favor del señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, el mismo que se encuentra vigente a la fecha.- **DOS.DOS.-** La compañía ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. es accionista de compañías anónimas ecuatorianas.- **DOS.TRES.-** Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación societaria ecuatoriana, por este medio dejamos constancia de la composición del capital de la compañía colombiana ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. al treinta y uno de Diciembre de dos mil catorce.- **CLÁUSULA TERCERA:**

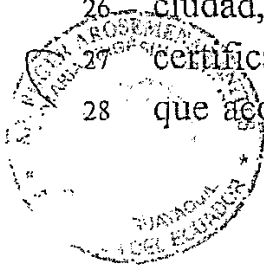
DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, en su calidad de Apoderado General de ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A., declara bajo gravedad de juramento que su poder general se encuentra vigente por no haber sido revocado y que hasta donde tiene conocimiento, a la presente fecha, al igual que al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, el capital suscrito de dicha compañía era de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP\$4.420'000.000,00) divididos en cuarenta y cuatro mil acciones de un valor nominal de cien mil Pesos Colombianos cada; declarando de la misma forma que la  nómina de accionistas de ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. es la



1 ESCRITURA NÚMERO: 2013-171
2 35-P5042.....

3 PODER GENERAL QUE
4 OTORGA EL SEÑOR RAFAEL
5 BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ,
6 A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA
7 ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
8 A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO
9 VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE
10 JARAMILLO.....
11 RL

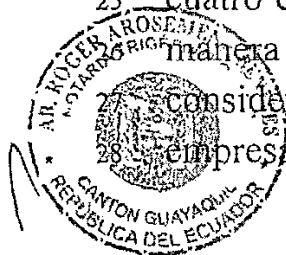
12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, a los quince días
14 del mes de noviembre del año dos mil trece, ante
15 mí, ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
16 **BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del Cantón
17 Guayaquil comparece: La compañía **ACCESORIOS**
18 **Y SISTEMAS S.A.**, de nacionalidad colombiana,
19 domiciliada en la ciudad La Estrella (República de
20 Colombia), por la interpuesta persona de su Gerente y
21 representante legal, señor **RAFAEL BERNARDO**
22 **GÓMEZ LÓPEZ**, quien declara ser de nacionalidad
23 colombiana, de estado civil casado, de profesión
24 Ingeniero Mecánico, con domicilio y residencia en
25 Medellín, República de Colombia, de tránsito por esta
26 ciudad, cuya personería legítima con la copia
27 certificada del certificado de la cámara de comercio
28 que acompaña para que sea agregada al final de este



1 instrumento como documento habilitante, y quien
2 declara además, que su designación se encuentra en
3 plena vigencia; y, b) El señor **VÍCTOR EMILIANO**
4 **PINOARGOTE JARAMILLO**, quien declara ser de
5 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de
6 profesión Abogado, con domicilio y residencia en
7 esta ciudad. Los comparecientes son mayores de
8 edad, capaces para obligarse y contratar, a quien
9 doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido
10 sus documentos de identificación, cuyas copias
11 certificadas se agrega a este instrumento. Bien
12 instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura
13 Pública a la que procede con amplia y entera libertad,
14 para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor
15 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una
17 de Poder General continente de mandato, que se
18 otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
19 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
20 Comparecen al otorgamiento del presente instrumento:
21 **UNO.UNO.-** Por una parte, la compañía
22 **ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.**, legalmente
23 representada por su por su Gerente, el señor
24 Rafael Bernardo Gómez López, con cédula
25 colombiana número siete cero uno cero siete siete
26 tres cuatro; parte la que en adelante y para efectos
27 del presente instrumento se la denominará
28 **"LA COMITENTE" o "LA MANDANTE"; y,**



1 UNO.DOS.- Por otra parte, el señor VÍCTOR
2 EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO, por
3 sus propios y personales derechos, a quien en
4 adelante y para efectos del presente instrumento
5 se lo denominará "EL APODERADO" o "EL
6 MANDATARIO".- CLÁUSULA SEGUNDA:
7 ANTECEDENTES.- La compañía ACCESORIOS
8 Y SISTEMAS S.A. se encuentra interesada en
9 participar en procesos de contratación pública y
10 privada en el Ecuador, para lo cual ha solicitado al
11 señor VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE
12 JARAMILLO que la represente como Apoderado
13 General, para lo cual el Gerente de la Compañía
14 procede el otorgamiento del presente poder.-
15 CLÁUSULA TERCERA: PODER GENERAL
16 CONTINENTE DE MANDATO.- Con los
17 antecedentes expuestos, la compañía ACCESORIOS
18 Y SISTEMAS S.A., por la interpuesta persona de su
19 Gerente, otorga Poder General continente de
20 Mandato, de manera amplia y suficiente como
21 en Derecho se requiere, a favor del Abogado
22 VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARA-
23 MILLO, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la
24 cédula de ciudadanía número cero nueve uno dos uno
25 cuatro cuatro cuatro uno - siete, para que obrando de
26 manera individual y de la manera que a su arbitrio
27 considere más conveniente a los intereses de la
28 empresa, sin que por ningún motivo pueda oponérsele

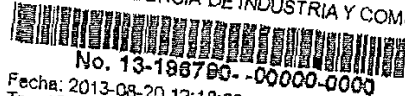


1 insuficiencia de poder o autorización, dentro del
2 territorio de la República del Ecuador EL
3 MANDATARIO pueda realizar los siguientes
4 actos por cuenta de ACCESORIOS Y SISTEMAS
5 S.A.: TRES.UNO.- Representar a la compañía
6 Judicial y Extrajudicialmente, efectuar todos los actos
7 de administración, conservación y disposición de
8 bienes que estime pertinentes y convenientes a los
9 intereses de la Compañía; TRES.DOS.- Suscribir
10 con su sola firma, en nombre de ACCESORIOS
11 Y SISTEMAS S.A., todos los documentos públicos o
12 privados que fueran necesarios para el cumplimiento
13 del objeto social de la Compañía y el giro ordinario
14 de sus negocios. El Mandatario estará expresamente
15 facultado, sin que la presente enumeración sea
16 taxativa sino simplemente ejemplificativa, para firmar
17 proformas, cotizaciones, ofertas, acuerdos de
18 intención, licitaciones, contratos y promesas de
19 contratos, actas de entrega y recepción, autorizaciones,
20 entre otros documentos; TRES.TRES.- Efectuar
21 con su sola firma a nombre de ACCESORIOS
22 Y SISTEMAS S.A., todo tipo de trámites ante
23 cualquier institución privada o pública, especialmente
24 el INCOP (Instituto Nacional de Contratación
25 Pública).- CLÁUSULA CUARTA: PLAZO,
26 ÁMBITO TERRITORIAL.- El mandato conferido
27 mediante el presente poder estará vigente desde su
28 otorgamiento y aceptación, hasta que sea revocado

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

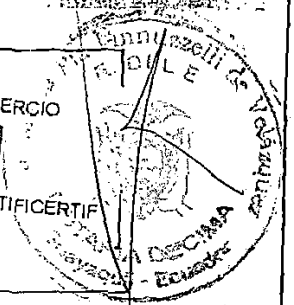
SOLICITUD C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-196790-00000-0000

Fecha: 2013-08-20 12:18:39 Dep: 104 G. NOTIFICACIONES
Tra: 103 DP-CERTIFICACIONES Evs:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 8



1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicitante(*): Accesorios y Sistemas S.A.

Tipo de identificación(*): NIT ☒ Cédula ☐ CE ☐ Otro Cual? _____

Número: (*) 300.042522-5

Dirección Correspondencia(*): Carretera 72A N 64A-59 Teléfono 2238050

País(*): Colombia Región / Dpto(*) Cundinamarca Ciudad(*) Bogotá

Dirección de correo Electrónico: boqta@accsquip.com Fax 5485618

Es importante que escriba correctamente los datos solicitados, para que su petición sea atendida oportuna y correctamente. Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio

Debe adjuntar a esta solicitud comprobante de pago correspondiente a la tasa de certificación vigente.

2. TIPO Y DESCRIPCIÓN CERTIFICACIÓN

2.1 Representación legal Cámara de Comercio:

Cámara de Comercio _____

Nombre de la Sociedad ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

2.2. Existencia y representación legal de la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio: _____

2.3. Inscripción en el registro nacional de evaluadores

Nombre evaluador: _____

Documento de identificación: _____

2.4. Ejecutoria de Actos Administrativos

Acto administrativo No. _____ Expediente No. _____

2.5. Sanciones e investigaciones en curso en la SIC

Nombre (persona natural o jurídica): _____

Tipo de documento: NIT ☒ CC ☐ Número: _____

DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 16 de NOV de 2013

Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-1-

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0082112
	Bogotá D.C., Agosto 16 de 2013 - 13:29:30	

RECIBIDO DE : ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. NI 800.042.522

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	082754387	601475523	16/08/2013	850 00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR LUNDITARIO	VR CONCEPTO
1 50005-05	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.00	30.00
				\$30.00

SON: **TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

DOY FE: Que el documento
precedente en 2 fojas
útiles, es fiel copia del original.
Guayaquil, _____

M. R. RIVERA
NOTARIO PUBLICO

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3, 4 y 5 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 16 de 2013 - 13:29:30



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Número de operación: 04C130802012 Fecha: 20130802 Hora: 14:11:04 Página: 1

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012, REGLAMENTADO POR LOS ARTICULOS 6.1.3.2 Y 6.1.3.5 DEL DECRETO 734 DE 2012, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2013
HORA : 14:11:02

**CERTIFICA :
IDENTIFICACION**

QUE : ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT : 800042522-5
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00001614

**CERTIFICA :
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA**

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

GRAN EMPRESA

**CERTIFICA :
INSCRIPCION Y RENOVACION**

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2009/05/26
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 2013/05/06

**CERTIFICA :
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL**

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA DE ADQUISICION DE LA PERSONERIA JURIDICA: 1988/05/26
DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA
NUMERO DEL DOCUMENTO: 1843
FECHA DEL DOCUMENTO: 1988/05/26
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA 11
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2013/01/10
DURACION: 2028/05/26

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO
C.C/C.E/PASAPORTE: 7010743
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2013/01/10
NOMBRE: MESA BETANCUR MARIA DORIS

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 NEBELLIN - NIT. 800.084.247



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 04C130802012 Fecha: 20130802 Hora: 14:11:04 Página: 2

C.C/C.E/PASAPORTE: 43005736

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2013/07/10

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTA A CARGO DEL GERENTE; QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. DICHO SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS.

FUNCIONES: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EJECUTIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO Y FUNCIONES EL GERENTE O EL SUPLENTE SEGUN EL CASO, LAS EJERCERAN CON SUJECCION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y A LAS POLITICAS POR ESTA DETERMINADAS. POR LO TANTO, ADEMAS DE LAS ATRIBUCIONES GENERALES Y DE LAS ESPECIALES QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.
2. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
3. CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO, CONSTITUIR DEPOSITOS FIDUCIARIOS, ENCARGOS FIDUCIARIOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, FIRMAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, GIROS, CARTAS DE CREDITO Y CUALESQUIERA TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO, ASI COMO NEGOCIAR LOS INSTRUMENTOS CITADOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.
5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SU REUNION ORDINARIA ANUAL PARA LA FECHA DETERMINADA PARA EL EFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA.
6. COMUNICAR A LOS ACCIONISTAS LAS OFERTAS DE ACCIONES Y PRESENTAR UNA O MAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LAS CUOTAS OFRECIDAS DE QUE TRATA LOS ESTATUTOS.
7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYAN SIDO LLEVADAS A CABO SUS INSTRUCCIONES Y LA GESTION DE LAS MISMAS Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA MISMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AL IGUAL QUE A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.
8. PRESENTAR EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS DE PROPOSITO GENERAL, EL INVENTARIO Y EL



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

6029878

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Página: 3

BALANCE GENERAL DE SUS NEGOCIOS; EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

9. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO Y SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA TODOS LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPANIA Y SUS OPERACIONES, AL IGUAL QUE A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

10. CREAR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y EMPLEOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, DETERMINAR SUS FUNCIONES, FIJAR LA CORRESPONDIENTE ASIGNACION, NOMBRARLOS Y REMOVERLOS LIBREMENTE.

11. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL OPORTUNO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA COMPANIA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y FIRMAR LAS DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, RETENCION EN LA FUENTE, IVA, MANIFIESTOS DE ADUANA, ETC.

12. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS FISCALES Y ADUANERAS EN LAS IMPORTACIONES O EXPORTACIONES QUE SE REALICEN Y EN MATERIA CAMBIARIA.

13. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO O LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

PARAGRAGO: EL GERENTE TIENE AMPLIOS PODERES SIN LIMITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA Y QUEDA INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES O INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR Y SUSTITUIR; NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA :
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 50 NRO. 80 SUR 80

MUNICIPIO: LA ESTRELLA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

EMAIL: contador@aburrasur.com

TELEFONO 1: 4402500

PAIS: COLOMBIA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: CR 50 NRO. 80 SUR 80

MUNICIPIO: LA ESTRELLA

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 800.064.2



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Comercio - Industria - Servicios - Turismo

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 4

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
EMAIL: contador@accequip.com
TELEFONO 1: 4482599
TELEFONO 3: 2793889
PAIS: COLOMBIA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA :
CAMBIO DE DOMICILIO

QUE ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. TRASLADO SU DOMICILIO DE MEDELLIN A LA CIUDAD DE LA ESTRELLA, QUE DICHO TRASLADO DE INSCRIBIO EN EL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011034 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013.

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 734 DE 2012

CERTIFICA :
CLASIFICACIONES

QUE DEL SISTEMA DE CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) EL PROPONENTE REPORTO:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 2910
OTRAS ACTIVIDADES:
1. 4520
2. 4511

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

ACTIVIDAD

LAS(S) ACTIVIDAD(ES) DEL PROPONENTE ES(SON):

CONSTRUCTOR
PROVEEDOR

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICA :
EXPERIENCIA PROBABLE

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA PROBABLE EL PROPONENTE REPORTO:

COMO CONSTRUCTOR



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Unión de Comerciantes de la Zona Sur

6029879

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina: 1

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 24,94

AÑOS ADICIONADOS POR LIBROS ESPECIALIZADOS PUBLICADOS Y
CERTIFICADOS: 0

AÑOS ADICIONADOS POR SEMESTRES DE DOCENCIA Y/O
INVESTIGACION: 0

AÑOS ADICIONADOS POR ESTUDIOS DE POST-GRADO Y/O
ESPECIALIZACION: 0

AÑOS ADICIONADOS POR PRIMEROS LUGARES EN CONCURSOS
ARQUITECTONICOS Y/O DISTINCIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA
CONSTRUCCION: 0

TOTAL AÑOS ADICIONADOS: 0

TOTAL AÑOS POR EXPERIENCIA PROBABLE: 24,94

COMO PROVEEDOR

AÑOS DE EXPERIENCIA PROBABLE: 24,85

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICA :
EXPERIENCIA ACREDITADA

QUE EN RELACION A SU EXPERIENCIA ACREDITADA EL PROPONENTE REPORTO
LOS SIGUIENTES CONTRATOS EJECUTADOS:

COMO CONSTRUCTOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 1.

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 490.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630

ACTIVIDAD SECUNDARIA

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: MONTAJE DE SISTEMA DE
RED CONTRA INCENDIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 9.

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 4,964.00

CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:

ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630

ACTIVIDAD SECUNDARIA

RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: DISEÑO, SUMINISTRO E
INSTALACION DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIOS PARA LAS PLANTAS
DE GENERACION DE ENERGIA ELCTRICA GUATAP? Y PLAYAS DE EPM E.S.P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A

DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 16.

CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCEFORMAS S.A. 321 15 77 MEDELLIN - NIT. 000 056 247



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Para el desarrollo de la actividad comercial

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Página: 6

CONTRATO: 4,919.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: SUMINISTRO E
INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA LA OBRA CENTRO DE
DISTRIBUCION AVON.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 12.
CUANTIA EXPRESADA EN SMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 3,457.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: DISEÑO, SUMINISTRO E
INSTALACION DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA PLANTA
DE GENERACION ELCTRICA TASAJERA Y NIQUIA DE EPM E.S.P

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 5.
CUANTIA EXPRESADA EN SMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 1,374.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: SUMINISTRO E
INSTALACION RED CONTRA INCENDIO A BASE DE EXTINCION Y UN SISTEMA
DE BOMBEO PARA BODEGAS ESCOCIA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUROS Y TECHOS S.A
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 18.
CUANTIA EXPRESADA EN SMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 4,724.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 2630
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: FABRICACION, SUMINISTRO
Y MONTAJE DE SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO
DIRECCION GENERAL BANCOLOMBIA.

COMO PROVEEDOR

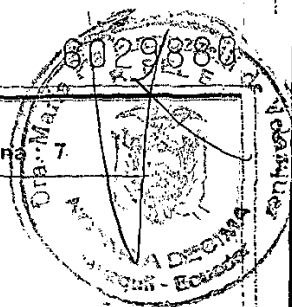
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MANIZALES
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7.
CUANTIA EXPRESADA EN SMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
CONTRATO: 1,110.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: ENSAMBLE, SUMINISTRO Y
PUESTA EN MARCHA DE VEHICULO DE BOMBEROS PARA CUERPO OFICIAL DE
BOMBERO DE MANIZALES.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Página 7



DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 13.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1,549.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 910
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: SUMINISTRO Y ENSAMBLE DE 1 VEHICULO DE BOMBEROS Y AMBULANCIA TIPO TAB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 4.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 794.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: DISEÑO, FABRICACIÓN PRUEBAS Y DESPACHO DE UN CAMIÓN CONTRA INCENDIO CON DESTINO ODL Y COMITÉ DE DESASTRES PUERTO GAITAN.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 7.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 886.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: ENSAMBLE, SUMINISTRO Y PRUEBAS DE VEHICULO DE BOMBEROS ATAQUE RÁPIDO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 6.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 1,254.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 910
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE VEHICULO DE PRESIÓN SUCCION.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLA
DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 6.
CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 765.00
CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
ACTIVIDAD PRINCIPAL 4511
ACTIVIDAD SECUNDARIA
RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO: ENSAMBLE, SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE VEHICULO DE BOMBEROS DE ATAQUE RÁPIDO PARA EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MDELUIT - NIT. 900.064.241



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 8

**CERTIFICA :
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2012/12/31

CAPITAL SOCIAL EFECTIVAMENTE PAGADO:	\$	4.420.000.000.00
RESERVAS CONSTITUIDAS:	\$	150.093.341.00
UTILIDADES RETENIDAS:	\$	694.954.560.00
UTILIDADES DEL EJERCICIO:	\$	206.156.517.00
ACTIVO CORRIENTE:	\$	16.569.734.655.00
PASIVO CORRIENTE:	\$	9.674.690.756.00
ACTIVO TOTAL:	\$	23.341.675.763.00
PASIVO TOTAL:	\$	13.977.746.902.00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	861.051.954.00
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:	\$	207.955.908.00
EBITDA DEL ULTIMO AÑO:	\$	1.069.007.862.00
EBITDA DEL AÑO ANTERIOR:	\$	1.136.204.760.00
ACTIVO FIJO:	\$	4.015.198.330.00
PATRIMONIO NETO:	\$	9.363.928.861.00
INVENTARIO:	\$	10.053.029.071.00
COSTO DE VENTAS:	\$	10.711.374.552.00

COMO CONSTRUCTOR

CAPITAL REAL:	\$	5.471.204.418.00
LIQUIDEZ:	1.71	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	59.88	%
CAPITAL DE TRABAJO:	\$	6.895.043.899.00
INDICADOR EBITDA:	\$	1.069.007.862.00
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA:		.94
INDICADOR DE RIESGOS:	.43	

COMO PROVEEDOR

CAPITAL REAL:	\$	5.471.204.418.00
LIQUIDEZ:	1.71	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	59.88	%
CAPITAL DE TRABAJO:	\$	6.895.043.899.00
INDICADOR EBITDA:	\$	1.069.007.862.00
INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA:		.94
INDICADOR DE RIESGOS:	.43	
ROTACION DEL INVENTARIO:	1.07	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

**CERTIFICA :
CAPACIDAD DE ORGANIZACION**

ORGANIZACION TECNICA



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Como Entidad sin Fines de Lucro

6029881

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina: 9

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION TECNICA:

COMO CONSTRUCTOR

TIPO DE PERSONAL

SOCIOS O ASOCIADOS 2

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 15

ADMINISTRATIVO 4

TECNOLOGO 3

OPERATIVO 128

TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 152

COMO PROVEEDOR

TIPO DE PERSONAL

SOCIOS O ASOCIADOS 0

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 18

ADMINISTRATIVO 28

TECNOLOGO 15

OPERATIVO 6

TOTAL ORGANIZACION TECNICA = 67

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICA :

ORGANIZACION OPERACIONAL

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION OPERACIONAL

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR: 18.104.93 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO PROVEEDOR: 12.384.89 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME

QUE EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE CAMBIO DE

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PROCOFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - TEL. 800.048.24



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Calderón - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 10

DOMICILIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011034 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 10 DE ABRIL DE 2013 .

QUE EL DIA 6 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011116 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 6 DE MAYO DE 2013 .

QUE EL DIA 16 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00011155 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL EL DIA 16 DE MAYO DE 2013 .

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012) .

CERTIFICA :

REPORTE DE INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATADOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP

MUNICIPIO: MEDELLIN

NUMERO CONTRATO: CT-2010-1241

FECHA DE ADJUDICACION: 2010/11/24

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011039

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO



Cámara de Comercio
ABURRA SUR
Calle 100 No. 100 - Medellín

6029882

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 2013/08/02 Hora: 14:09:47 Pagina:

CORPOGUAVIO
MUNICIPIO: GACHALA
NUMERO CONTRATO: 200-12-4-353
FECHA DE ADJUDICACION: 2010/12/14
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011040

CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO CONTRATO: 10000223-OH
FECHA DE PERFECCIONADO:
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 52,149,456
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011045

CONTRATOS EN EJECUCION:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
MUNICIPIO: ARMENIA
NUMERO CONTRATO: CV-002 DE 2009
FECHA DE EJECUCION: 2009/03/18
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 798,000,000
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011041

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
NUMERO CONTRATO: 9000173-OH
FECHA DE EJECUCION: 2009/12/09
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 52,278,648
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011042

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARMENIA
MUNICIPIO: ARMENIA
NUMERO CONTRATO: CV-006 DE 2009
FECHA DE EJECUCION: 2009/12/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 449,000,000
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011043

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLIN
NUMERO CONTRATO: 4600028579 DE 2010
FECHA DE EJECUCION: 2010/10/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 672,110,574
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011044

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

PRD-COFORMAS S.A. 371 15 77 MEDELLIN - NIT. 200.046.2



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Comercio - Industria - Servicios - Turismo

Número de operación: 04C130802011 Fecha: 20130802 Hora: 14:09:47 Pagina : 12

(INVAMA)

MUNICIPIO: MANIZALES

NUMERO CONTRATO: 130530052

FECHA DE EJECUCION: 2013/06/19

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 52,856,523

ACTIVIDAD: PROVEEDURIA

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/07/05

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00011557

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 6.1.3.5. DEL DECRETO 734 DE ABRIL DE 2012, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

***** I N F O R M A *****

LA CAMARA DE COMERCIO INFORMA QUE POR MOTIVO DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACION MEDIANTE EL CUAL SE GESTIONAN LOS REGISTROS PUBLICOS, TODOS LOS CERTIFICADOS ESTARAN SUJETOS A UN PROCESO DE VALIDACION Y CONTROL DE CALIDAD. SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA CONSIDERA QUE ESTE CERTIFICADO TIENE IMPRECISIONES, LE SOLICITAMOS NOS LO HAGA SABER PARA REALIZAR LAS REVISIONES Y AJUSTES A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$35000

TENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SECRETARIA, GENERALADAD HCC

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996. LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Firma estampada en este documento

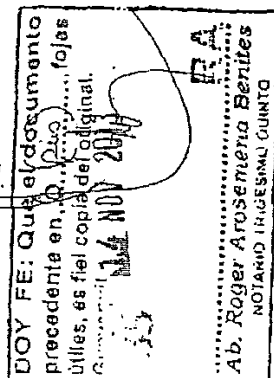
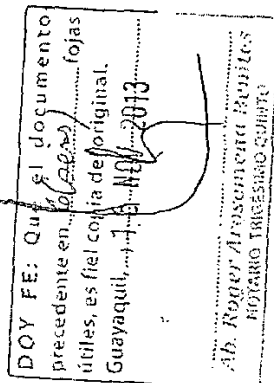
con la registrada en este despacho,

indiciente a: *Jorge Federico Mejia Valencia*

Jme

Geoffy Magnally Caceres

JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

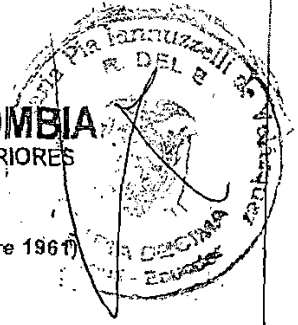




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CAYCEDO CAYCEDO GUETTY MAGNOLLY
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/19/2013 8:37:18 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NJT83721536
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE INSCRIPCION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of pages: - Nombre de pages:)

040041502407756

040041502407756 EXP 02 08 2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur la site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
17/5 NOV 2013
Guayaquil,
Ab. Roger Arsemena Bentes
NOTARIO (VIGESIMO QUINTA)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA 091214441-7

PINDARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

24 JULIO 1970

018- 0312 14992 H

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1978

Victor Pindargote

ECUATORIANO ***** 0333302222

SOLTERO

SUPERIOR ABOGADO

VICTOR EMILIANO PINDARGOTE O

RAE ELENA JARAMILLO ZURITA

GUAYAQUIL 17/02/2003

17/02/2015

REN 0476992

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

343

343 - 0182 0912144417

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PINDARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

2

TARQUI

ZONA

Ab. Reger Arismendi Benítez

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, 17 NOV 2013

Ab. Reger Arismendi Benítez

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR RAFAEL BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO.

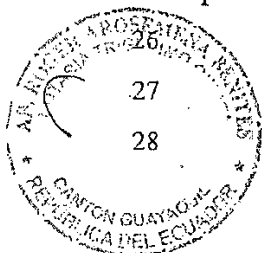


1 expresamente. Las facultades conferidas a EL
2 MANDATARIO mediante el presente instrumento
3 podrán ser ejercidas por este último sólo dentro
4 del territorio de la República del Ecuador.-
5 **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** EL
6 MANDATARIO declara que acepta el encargo
7 contenido en el presente instrumento y se
8 compromete a cumplirlo fielmente.- **CLÁUSULA**
9 **SEXTA: CONCLUSIÓN.-** Anteponga y añada
10 Usted, Señor Notario, las demás formalidades y
11 estipulaciones de estilo necesarias para la plena
12 validez de la presente Escritura Pública. (firma
13 ilegible) Abogado Víctor Emiliano Pinoargote
14 Jaramillo.- Registro número diez mil novecientos
15 cuarenta y seis.- Colegio de Abogados del Guayas.-
16 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se eleva a
17 Escritura Pública.- Se agrega a este registro todos los
18 documentos de Ley.- Léida esta escritura de principio
19 a fin, por mí el Notario, en clara y alta voz, a los
20 otorgantes quienes la aprueban en todas y cada una de
21 sus partes; se afirman, ratifican y la firman en unidad
22 de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-

23

24

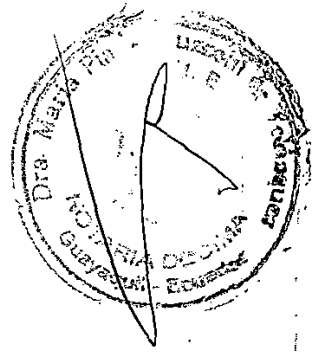
25 p. Cía. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.



27

28

O t o r.-



1 gantes.-

2

3

4 SR. RAFAEL BERNARDO GÓMEZ LÓPEZ

5 Pasaporte número AO129010

6 GERENTE-PODERDANTE

7

8

9 AB. VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO

10 C.C. 091214441-7

11 C.V. 343-0182

12 APODERADO GENERAL

13

14

EL NOTARIO

15

16 ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

17

18

19

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los
quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.-

20

21

22

23

24

25

26

27

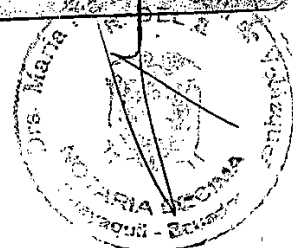
28



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	No. 091214441-7
	CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES PIÑARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO / CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO	  FIRMA DEL CEDULADO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

CNEI

2014

340

340 - 0270

0912144417

CÉDULA:

PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR
 EMILIANO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYASUIL
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 TARQUI
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA

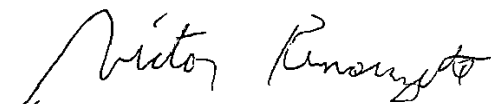
Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



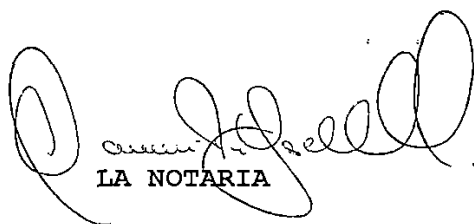
siguiente: **TRES.UNO.- RAFAEL BERNARDO GÓMEZ**
colombiano, portador de la cédula de identidad 70107734,
propietario de veintidós mil cien acciones, equivalentes
al cincuenta por ciento (50,00%) del capital suscrito de
dicha compañía.- **TRES.DOS.- MARÍA PATRICIA GÓMEZ LÓPEZ**,
colombiana, portadora de la cédula de identidad 42867938,
propietaria de siete mil setecientas treinta y cinco
(7.735) acciones, equivalentes al diecisiete y medio por
ciento (17,50%) del capital suscrito de dicha compañía.-
TRES.TRES.- MÉLIDA LÓPEZ DE GÓMEZ, colombiana, portadora
de la cédula de identidad 21252287, propietaria de seis
mil seiscientas treinta (6.630) acciones, equivalentes al
diecisiete y medio por ciento (15,00%) del capital
suscrito de dicha compañía.- **TRES.CUATRO.- MARÍA DORIS
MESA BETANCUR**, colombiana, portadora de la cédula de
identidad 43005736, propietaria de tres mil trescientas
quince (3.315) acciones, equivalentes al siete y medio por
ciento (7,50%) del capital suscrito de dicha compañía.-
TRES.CINCO.- DANIEL GÓMEZ MESA, colombiano, portador de la
cédula de identidad 1037637215, propietario de dos mil
doscientas diez (2.210) acciones, equivalentes al cinco
por ciento (5,00%) del capital suscrito de dicha compañía;
y, **TRES.SEIS.- MANUELA GÓMEZ MESA**, colombiana, portadora
de la cédula de identidad 97012005850, propietaria de dos
mil doscientas diez (2.210) acciones, equivalentes al
cinco por ciento (5,00%) del capital suscrito de dicha
compañía.- **CLÁUSULA CUARTA: CONCLUSIÓN.-** Anteponga y añada
Usted, Señora Notaria, las demás cláusulas y

estipulaciones de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE ME FUE PRESENTADA Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Esta minuta está firmada por el Abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número diez mil novecientos cuarenta y seis. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

p. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.



VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO
APODERADO GENERAL
C.C.# 091214441-7
C.V.# 340-0270



LA NOTARIA

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

IGUAL A SU ORIGINAL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA
DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE REALIZA EL SEÑOR
VÍCTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO EN SU CALIDAD DE
APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ACCESORIOS
Y SISTEMAS S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-100-000006522

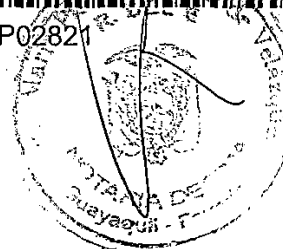


20150901010P02821

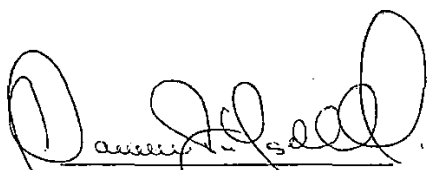
NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901010P02821						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINOARGOTE JARAMILLO VICTOR EMILIANO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912144417	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	COMPANIA ACCESORIOS Y SISTEMA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL